

Venturó con el Lic. D. Antonio Carrero, el Abito de Santiago que propio de su chal, con más asistencia el Obispo con usura y Segundo preboste a los nombrados y demás Cosas tocantes a pertenencias y basílica y bien comun dessa Iglesia de su honor lo suyo quiente, y en este estado entro D. Antonio Lleras fajardo Regidor —

intencion de dicha Sílexon de Dña a Cuerda y

Conformidads a D. Juan de Gongora Roa
do Cura Rector de dho paseo chal, y p. su alcum
panado fádor a Fern. Muñoz Reg. de la villa

Con las mismas calidades riamontanas y obliga
ciones de su nombre Ramón amese denie

y por mayor domo de nra señora de la Cinta de
Canosa dessa fundidiz. de Dña Conformidads
y elección a D. Joseph Sanchez Rolo Reg. de
la Villa aq. sale notificó que lo asegure —

y por Mayor domo de las Cerdizas animadas
de Dña misma Conformidads y elección a Ma
rino García Reg. de la villa q. se le notificó lo asegure —

y por Mayor domo de la Camisa de nras. San Se
bastián de Dña misma Conformidads nombra
zon a Juan fern. Cuz el menor elquites
aq. se le notificó que lo asegure —

y por Mayor domo de San Agustín, el dho Fr. P.
fr. Antonio Carrero Muñoz cura que esta presen
te dho tenia, debieron desaparecer este año por
devoción q. tiene este ejercicio, sus Mer. solo
Concedieron y quedaron brados —

Fabriquendo a Canudos essa elección de mayor domo
la dación dho señor q. bien le ha hecho q. que al oír nom
brado se le notificó lo aseguren y fueran cum
plida con las obligaciones q. les toca y q. solo
dijo q. ten la cuenta con pago desusma
y quedaron y con esto q. se señora Cura

